

PLAN INDUSTRIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
CONVOCATORIA 2010
ANEXO VI – CUENTA JUSTIFICATIVA



DESCRIPCIÓN DE INVERSIONES SUBVENCIÓNABLES			DOCUMENTOS JUSTIFICANTES DEL GASTO			JUSTIFICANTES DE PAGO			
Acción	Inversión subvencionable: Descripción del equipo, instalación o servicio adquirido.	Importe total (excluido IVA)	Nº Factura	Acreedor	Base imponible	IVA	Fecha de pago	Método de pago	Importe pagado

Cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 euros en el supuesto de coste por ejecución de obra, o de 12.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, deberá acreditarse la solicitud de tres ofertas de diferentes proveedores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En.....de.....a.....de.....de 2010

FIRMA (Y SELLO) DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE AUTORIZADO